BAN®BRAS INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	12 de julio de 2006		
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección Jurídica y Fiduciaria		
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Fideicomiso No. 1705		
	PARTES RESERVADAS	100%	Número de Fojas	
	PERÍODO DE RESERVA	12 AÑOS		
	FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental		
	AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA			
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN		Alejandro Chew Lemu ctor Fiduciario de Admi	
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	8 de agosto de 2012		
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN GEREI		egocios Ca	jo rreteros

Concertación v Comités.

En la Ciudad de México, siendo las 9:45 horas del día 12 de julio de 2006, se reúnen en el Comedor Privado del edificio anexo a la H. Cámara de Senadores, sito en Donceles Número 14, Primer Piso, Colonia Centro, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Número 1705, "Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto Legislativo de la Cámara de Senadores", a fin de llevar a cabo su Primera Sesión Extraordinaria (a partir de la suscripción del convenio modificatorio del 22 de agosto de 2005), bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal; II. Informe sobre el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano emitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día y proceden al desahogo del primero de sus puntos, como sigue:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Se hace constar la asistencia de las siguientes personas:

En representación de la Cámara de Senadores:

Sen. Mariano González Zarur

Sen. Carlos Manuel Villalobos Organista

Sen. Antonio Soto Sánchez

Presidente del Comité Técnico Representante Propietario Representante Propietario

En representación de BANOBRAS, S.N.C.:

Alejandro Chew Lemus

Lic. Angélica Chávez Manríquez

Representante Suplente Prosecretaria del Comité Técnico

Invitados:

Lic. Julio Godínez Cortés. BANOBRAS.

Lic. Juan Sergio Ramos Galindo. BANOBRAS

C.P. Jorge Valdés Aguilera. SENADO

Preside la sesión el Senador Mariano González Zarur y actúa como Prosecretaria la Lic. Angélica Chávez Manríquez quien certifica la existencia del quórum legal pactado en el contrato constitutivo, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten, procediéndose al desahogo del siguiente Orden del Día:

and of

UNICO.- Informe sobre el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano emitido por el Gobierno del Distrito Federal

En desahogo del punto único de la orden del día, el representante del fiduciario Lic. Julio Godínez Cortés informó a los integrantes del Comité Técnico que se recibió mediante oficio DGDU.06/DEIU-011/2006, el dictamen de Estudio de Impacto Urbano emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, que se anexa a la presente acta para que quede incorporado a la misma, en el cual se requiere la ampliación del número de cajones de estacionamiento a 1,698, lo cual implica la inclusión de un cuarto sótano en el proyecto.

En razón de lo anterior, el Fiduciario recomienda se contrate al despacho Muñoz Arquitectos Asociados, S.C.P. para que actualice el Proyecto Ejecutivo aprobado por el Comité Técnico, conforme a lo previsto en el dictamen mencionado, toda vez que fue el despacho que elaboró el proyecto ejecutivo ganador, en el concurso público correspondiente. Asimismo informó que se continuará con los trámites ante el Gobierno del Distrito Federal para definir la situación de los cajones de estacionamiento restantes.

Por otra parte, el Fiduciario informó que el contrato original celebrado con el despacho Muñoz Arquitectos Asociados, S.C.P. ha sido prácticamente cumplido, por lo que solicita se confirme la autorización para pagar parcialmente, conforme al trabajo cumplido, la última estimación de avance, reteniendo \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) monto que se liquidará al momento de la entrega del registro de manifestación de construcción, mediante el finiquito correspondiente.

Una vez expuesto lo anterior y previo intercambio de opiniones por parte de los integrantes del Comité Técnico, se adopta el siguiente:

Acuerdo

E.I.01 El Comité Técnico del Fideicomiso 1705 "Para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto Legislativo de la Cámara de Senadores" autoriza e instruye al Fiduciario para que con cargo al patrimonio del fideicomiso contrate bajo el procedimiento de adjudicación directa al despacho ganador del concurso público "Muñoz Arquitectos Asociados, S.C.P.", a efecto de que realice la actualización técnica al Proyecto Ejecutivo, conforme al dictamen de impacto urbano presentado, considerando que solo se modifique con la adición del cuarto sótano de estacionamiento, para lo cual deberá de realizar los cálculos estructurales e instalaciones que esto amerite, hasta por un monto de \$5'371,272.48 (Cinco millones trescientos setenta y un mil doscientos setenta y dos pesos 48/100), más IVA.

Asimismo, se confirmó la autorización otorgada al Fiduciario, en la reunión anterior del Comité, para que se liquiden al despacho "Muñoz Arquitectos Asociados, S.C.P", los trabajos realizados hasta la fecha, previstos en el contrato, quedando por pagar el monto correspondiente al asunto en proceso de conclusión.

Al no haber otro asunto que tratar, se concluye la sesión a las 10:30 horas del día de su inicio firmando para constancia el Presidente y Prosecretaria del Comité Técnico.

Senador Mariano González Zarur Presidente del Comité Técnico Lic. Angélica Chávez Manríquez Prosecretaria del Comité Técnico